

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El culto de los Santos Angeles

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los ángeles, «asociados invisibles del Apostolado de la Oración.»

PROPÓSITO

Rezar todos los días y con frecuencia la oración al Angel de la guarda.

EL CONGRESO

CATÓLICO DE TARRAGONA

En medio de un entusiasmo indescriptible ha dado fin á sus tareas el 4.º Congreso Católico español celebrado en la histórica ciudad de Tarragona.

Por los informes de la prensa diaria, habrán tenido noticia, nuestros lectores, de los brillantes discursos pronunciados, de los importantes asuntos tratados, de la energía, del celo de todos sus miembros y principalmente de los ilustres y venerables Prelados allí presentes.

No podemos citar nombres ni publicar detalles; nos lo impide nuestra humilde pequeñez, pero sí queremos hacer ligero resumen de las conclusiones por unanimidad aprobadas.

Por ellas se acordó propagar la Asociación de la Sagrada Familia; fomentar la devoción al Sagrado Corazón de María; á la Vía-Crucis; procurar la multiplicación de Ligas contra la blasfemia y llevar los blasfemos á los tribunales; pedir la creación de un tribunal de arbitrios; otro que haga cumplir las disposiciones testamentarias. Acordóse también facilitar el estudio de libros sagrados en los Institutos y el del Derecho Canónico en los seminarios; fomentar la catequística y las vocaciones eclesiásticas; fundar becas; procurar la separación de sexos y condiciones en las Carceles nacionales; formar patronatos protectores de los presos; trabajar para que sea un hecho el descanso dominical; tratar de que se reduzcan las diversiones públicas; cuidar de la perfecta instalación de la familia agrícola; facilitar el ahorro á los obreros; procurar que el salario

sea proporcionado á la fatiga que ocasione el trabajo, teniéndose en cuenta al mismo tiempo el peligro que entraña.

Aprobáronse así mismo energicas protestas contra la consagración del expadre Cabrera en la capilla Evangélica y la nueva reforma de la enseñanza, por haberse olvidado en esta la enseñanza religiosa y dejado en libertad á los catedráticos de elegir sus libros de texto aun cuando sean impíos.

Quedó acordado que el próximo Congreso Católico Nacional se celebrará en Burgos.

Al terminar esta ligera reseña debemos hacer constar nuestra adhesión al 4.º Congreso Católico.

TANTO MONTA, MONTA TANTO

(De *El Siglo Futuro*.)

¡Oh dolor! por un descuido
Micius y Zafirón
Se comieron un capón
En un asador metido;
Después de haberse lamido,
Trataron en conferencia
Si obrarian con prudencia
Comiéndose el asador.
¿Lo comieron? No, señor.
¡Era caso de conciencia!

SAMANEGO.

Es un hecho incontrovertible que todos los Estados de Europa, la mayor parte de los de America y no pocos del resto de las naciones del mundo, son hoy presa del liberalismo en sus diversos grados, de la impiedad ó la herejía en sus diversas formas, y muy especialmente de los ocultos poderes masónicos que, por medio de instrumentos hábilmente escogidos, reinan, imperan y dominan lo mismo en los imperios autocráticos que en las monarquías constitucionales, é igual en las repúblicas centralizadoras ó unitarias, como en las cantonales ó fedrativas.

Crispi en Italia, Bismarck en Alemania, Sagasta en España y otros renombrados políticos cuya enumeración sería prolija en el resto de las naciones del mundo civilizado, son más ó menos directamente los representantes de los poderes ocultos á que nos referimos, y los que conducen, guían y arrastran á los pueblos sujetos á su poder á esa prevaricación universal, que constituye el caracter fatídico y abominable de la sociedad humana en los actuales tiempos.

Ademas de estos representantes, cuya influencia en la suerte de las naciones es decisiva, tienen los citados poderes masónicos sujetos á su yugo miembros de todas las familias reinantes en Europa, entre los Hohenzollern como entre los Hapsburgos, en la casa de Borbón como en la de Hannover, y en la de Romanoff como en la de Coburgo.

Los anuarios masónicos y las revistas de la secta lo pregonan periódicamente sin protesta de los interesados: y aquí mismo, en nuestra patria, al-

gunos de esos príncipes, como el de Gales y el entonces Kromprinz y después emperador de Alemania Federico Guillermo, han recibido públicamente el homenaje que como á superiores jerárquicos en el orden masónico les tributaron las logias establecidas en esta capital de la monarquía española.

Con razón puede decirse que la masonería ha llegado en el mundo á realizar, si no de una manera material, moralmente al menos, uno de los fines que persigue, el establecimiento del imperio universal, pues gobiernos, ejército, Cortes, y en una palabra, cuantos organismos de poder existen, le pertenecen por completo.

Masónico es el espíritu, y en muchos casos hasta la letra de las leyes porque se rigen los pueblos modernos; masones los que en las esferas de los gobiernos llamados responsables ejercen el poder público; masones muchos de los generales de los ejércitos de Europa; masones no pocos de los encargados de administrar justicia, y masones, como ya hemos dicho, algunos de los que se sientan en los tronos ó ejercen el cargo temporal de presidentes de república.

Claro está que en esto hay sus excepciones, y no puede afirmarse con verdad que todos los príncipes que actualmente reinan son masones; algunos habrá. Y hay seguramente, que no están afiliados á la secta, y no falta entre ellos quien la abomine y considere como atroz injuria y odiosa calumnia la suposición de que puedan haber ingresado en ella. Esto honra seguramente á los sentimientos cristianos de esos príncipes; pero en nada amengua, fuera del escándalo puramente personal que evitan, los males que sufren sus Estados bajo el poder de la masonería, que es en ellos el efectivo soberano.

Sucédeles á esos príncipes algo parecido á lo que ocurrir pudiera á un hombre honrado que se viese puesto en el absurdo caso de tener á sus órdenes á una cuadrilla de bandidos. El no robaría, ni mataría, ni secuestraría á nadie, ni atacaría en manera alguna á la propiedad ajena, pero todos esos atropellos serían ejecutados por sus subordinados, y las muertes, los robos y los incendios se perpetrarían lo mismo que si el jefe de esa cuadrilla fuera un desalmado foragido.

Por absurdo que parezca el ejemplo, esa es la condición excepcional en que hoy se encuentran los jefes constitucionales de los Estados modernos. Católicos algunos de ellos, se ven en el caso de escoger á sus ministros entre liberales y masones, porque las exigencias del consabido turno de los partidos hace irrisoria la prerrogativa de nombrar libremente á sus consejeros responsables.

De aquí resulta que los sentimientos personales de esos príncipes, no pesen ni poco, ni mucho, ni nada en la gobernación de sus pueblos, sometidos hoy por completo á la influencia del liberalismo y de la masonería. Y, en tal concepto, tanto monta, monta tanto, aparte del pernicioso ejemplo que siempre produce en las muchedumbres la prevaricación de los grandes, que los jefes constitucionales de esos Estados sean masones ó dejen de serlo. Instrumentos voluntarios ó prisioneros de la secta, puede decirse que pertenecen á ella.

La única diferencia que existe es la que media entre el partidario y el forzado.

Pero también el esclavo, aunque sea contra su voluntad, pertenece al señor que le domina.

LORD PLUN-KET

Y LOS PROTESTANTES DE CABRERA

Al titulado arzobispo de Dublín, lord Plun-Ket, que vino á España para dar mayor solemnidad á la mojiganga representada recientemente en el templo luterano de la calle de Beneficencia, le ha faltado tiempo para sacudir el polvo del viaje, y tan pronto ha puesto los piés en su país se ha apresurado á publicar en *The Times* un relación extensa de la parodia puesta en escena en Madrid, relato que tiene tanto de canto épico como expresión de gratitud á los poderes españoles que, después de consentir la fundación de escuelas protestantes, de amparar la difusión de Biblias y de garantizar la absoluta libertad de la propaganda luterana, han autorizado la construcción de un templo suntuoso, han permitido su apertura y han tolerado que en el tal templo se remedara, uno de los actos más graves de la Iglesia católica, cual es la consagración de un obispo.

La relación es muy extensa; pero, ciertamente, más expresiva aun. Procuren leerla nuestros amigos, ya que por su extensión no podemos reproducirla, como hubiera sido nuestro deseo para de nuevo poner en relieve, con testimonio tan autorizado y tan irrefragable, la situación vergonzosa, de evidente abyección, en que se halla sumida España, y para poner de nuevo en realce la necesidad de apresurar la gran unión de los católicos, tal cual la desea el Papa, y demostrar con actos más intrépidos y viriles que los de las protestas escritas, que los hijos de la Iglesia son en esta nación los más, que ni temen ni vacilan, y que saben sacudir el yugo inicuo de la herejía pravedad, representada ésta, así por los sectarios extranjeros que intentan corromper los cristianos sentimientos del pueblo español como por los gobiernos liberales, republicanos ó monárquicos, conservadores ó progresistas, que sin veto ni cortapisa desgarran las entrañas de nuestra nación.

LA INTEGRIDAD

El Tribunal Supremo ha confirmado una sentencia condenatoria para el director de nuestro querido compañero *La Integri-*

dad de Tuy. En esta tribulación redoblamos nuestras simpatías para el excelente periódico gallego uno de los mejores hechos en la católica prensa de España.

EL DICTADO DE MASÓN

Y LOS APUROS DE LOS H. MINISTROS

La masonería no gana para sustos. Y no son menores los que se lleva el gobierno.

La Reina Regente ha considerado injuriosa la especie que en un folleto publicado en Barcelona se ha propalado en el sentido de que los representantes de la secta masónica le ofrecieron alguna participación en ella y ha encargado al Ministro de Gracia y Justicia que sean sus autores perseguidos por calumniadores.

Que se pruebe, que el atribuir falsamente a una persona el estar afiliada a la masonería constituye el delito de calumnia, ó sea la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procedimientos de oficio es cosa fácil, pero ¿en qué lugar van á quedar el actual presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta, el ministro de Ultramar D. Manuel Berra, el de Estado D. Segismundo Moret, el ex-ministro liberal-conservador D. José María de Beránger y otros conspicuos liberales que han ejercido el cargo de consejeros responsables dentro de las instituciones liberales vigentes?

Para nosotros no cabe duda de que el hecho de afiliarse á la masonería constituye, no solo un pecado horrendo, sino un delito digno de severo castigo.

¿Pero cómo van á componérselas ahora los tribunales de justicia para declararlo así, después de haberse dictado varias sentencias en que se declara que el hecho de ser masón no constituye delito y sobre todo después de haber otorgado á la masonería personalidad jurídica para demandar á los católicos por injuria y calumnia como ocurrió en el proceso abierto por la Audiencia de Castellón á instancias del llamado Oriente de Morayta á los dignísimos eclesiásticos D. Wenceslao Balaguer y D. Andrés Serrano García Vao?

Y es de ponderar el conflicto en que se verán colocados los tribunales de justicia y el gobierno, para definir en el presente caso la injuria siendo como es la masonería una asociación legal, cuyos estatutos han aprobado las autoridades y que libremente funciona dentro de la legalidad.

Porque es evidente que el hecho de pertenecer á una asociación autorizada por las leyes, y de que han sido, y son miembros algunos ministros de la corona, no constituye delito, ni siquiera vicio, ni deshonra, descrédito, menosprecio ni desdoro á los ojos de la ley; de lo contrario, los poderes públicos no hubieran autorizado ni legitimado esa institución, como no pueden autorizar ni legitimar ninguna que dé á sus adeptos carácter criminal ó deshonroso.

El hecho de ser masón constituye para todo católico un pecado horrendo que implica la pena de excomunión y un delito taxativamente penado con justo y severo rigor en anteriores legislaciones y con excesiva blandura aunque con algún castigo al fin, en el Código penal vigente.

Pero este criterio católico, y aun meramente el que se deriva lógicamente de la recta interpretación de la ley, puede ser aplicado por los gobiernos liberales que han comenzado por deber á la masonería, según hace constar don Miguel Morayta, la razón de ser de su existencia, y por añadidura han reconocido á dicha secta co-

mo sociedad legal y amparada en tal concepto por los preceptos constitucionales relativos á las sociedades públicas?

No; seguramente no pueden esos gobiernos aplicar ese criterio en el caso presente, porque para aplicarlo tendrían que comenzar por perseguirse ellos mismos como incurso en un delito que cae bajo la acción de las leyes, y claro está que para sentar esta necesaria premisa tendrían que dejar el puesto á otros gobernantes limpios de semejante culpa.

¿Y dónde encontrarlos dentro de la organización de los partidos políticos que hoy pueden turnar en el poder ni entre los demas liberales que fuera de la legalidad vigente tratan de escalarlo?

En ninguna parte.

Entiéndanlo los conservadores.

Si los gobiernos fusionistas dieron carácter legal á la masonería, los gobiernos que le siguieron, «según el señor Morayta, esto es, los gobiernos liberales conservadores», no consideraron reprobados ó inmorales los fines que persiguen (los masones), y mantuvieron en pie las disposiciones, por las que se dió carácter legal á la masonería.

Están, por lo tanto, incapacitados, lo mismo los fusionistas, que los liberales-conservadores, para aplicar en el asunto de que se trata el criterio de considerar injurioso el dictado de masón.

Como era de esperar los masones y en nombre de ellos el famoso Morayta han protestado de la circular del Ministro de Gracia y Justicia á los Fiscales, encargándoles perseguir á los que injuriosamente han aplicado el dictado de masón á las altas instituciones.

Leán nuestros lectores los siguientes párrafos de la carta de D. Miguel Morayta:

«Sostenido por el gobierno y habiendo servido ya, según parece, como base de un procedimiento criminal, no cumpliría yo los deberes que me imponen las Constituciones que rigen al Gran Oriente Español si no acudiera á vuecencia con esta declaración.

Podrá la masonería merecer á sus adversarios y á los indiferentes uno ú otro concepto; mas nadie puede decir que el título de masón deshonra, en el sentido que esta palabra tiene en el Código penal, cuando le llevan y han llevado las primeras ilustraciones de España y del extranjero.

Y en España, entre mis antecesores en la presidencia de la masonería, cuéntase, y solo menciono á los difuntos, los cuatro condes de Aranda, de Grasse, Tilly, del Montijo y de Reus, marqués de los Castillejos; el ilustre Aranza, D. Agustín Argüelles, D. Rafael del Riego, D. Antonio Romero Ortiz y S. A. el infante D. Francisco de Paula; cuyo hijo, el infante D. Enrique, también fué masón.

Y no hay para qué recordar que masones fueron, con muy corta excepción, todos los liberales de algún nombre y de algún prestigio, que á fuerza de increíbles sacrificios importaron y afirmaron en España el gobierno constitucional.

Sucede, además, excelentísimo señor, que el Gran Oriente Español está reconocido como sociedad legal: y como para serlo se hizo preciso que el gobierno, en cuyo día se registraron sus estatutos, y los gobiernos que le siguieron, no consideraron reprobados é inmorales los fines que persiguen, este solo hecho evidencia que el gobierno actual incurre en gravísima contradicción estimando de un lado legal y legítimo lo mismo que por otro lado entiende que deshonra y desacredita.

CRÓNICA RELIGIOSA

SUMARIO

El arreglo parroquial de Filipinas.—Los futuros Cardenales.—La Enciclica á los americanos.—La tumba de la madre de S. Antonio.—Un templo á S. Pío V.

Se trata de formalizar un arreglo parroquial de todo el Archipiélago filipino, y tal vez, entre otros motivos el que más ha influido es la creación frecuentísima de parroquias en varias islas. Se han pedido informes, no solo á los Prelados, sino también á los Superiores de las Ordenes religiosas, y en esta ocasión se ha visto que todos estos unánimes proponen un máximo de fieles para cada parroquia, limitando su población y su extensión para que sea mejor servida. Ahora bien, si se tiene en cuenta que los emolumentos están en razón directa de aquellas circunstancias, se comprenderá que son infundadas las temerarias afirmaciones de los sectarios. Las Ordenes religiosas encargadas del servicio parroquial han pospuesto ahora, como siempre, el interés material á los espirituales.

Vuelve á decirse que Mons. Perraud, Obispo de Autún, en Francia, recibirá la púrpura en el próximo consistorio.

Periódicos muy bien informados observan que es muy prematuro todo cuanto se dice acerca de ésta y otras promociones, también anunciadas.

Telegramas de Roma dan cuenta de que la Enciclica del Papa á los americanos del Norte será impresa y publicada en Washington, para que los periódicos puedan dar resúmenes completos y exactos.

Los periódicos de Lisboa dan cuenta de haberse descubierto un monumento antiguo que se supone sepultura de la madre de San Antonio.

Pero es el caso que San Antonio vivió en el siglo XIII y la supuesta Madre murió en el VII, según la fecha que lleva la inscripción. Hay, sin embargo, indicios de que el lapidario se equivocó en esa fecha y de que es un error el evidente anacronismo.

Como quiera que sea, merece estudiarse la cuestión, porque todo lo que á ese gran Santo se refiere debe llamar la atención de los historiadores.

Se ha abierto en Berlín un nuevo templo católico dedicado á San Pío V. Lo consagró el Cardenal Kopp, Arzobispo de Breslau. Asistieron los Doctores Bone y Negrel, ministros del Emperador, y alternaban en la fachada de la nueva iglesia las dos banderas alemana y pontificia. El Emperador, para celebrar la conclusión del monumento, ha concedido condecoraciones al párroco y al arquitecto.

LÁPIDA CONMEMORATIVA

Trátase de averiguar si para conmemorar la sacrilega farsa de la calle de Beneficencia, sería oportuno colocar una lápida, á la que sirviera de inscripción el comienzo de la protesta del Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo literalmente reproducido y en esta forma:

OCUPANDO EL TRONO DE SAN FERNANDO

EL REY DON ALFONSO XIII

INOCENTE NIÑO

AHIJADO DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA LEÓN XIII

Y GOBERNADOR EN SU NOMBRE

LA PIADOSA REINA REGENTE

D.^a MARÍA CRISTINA

DE HAPSBURGO

siendo presidente del Consejo de ministros

Don Práxedes Mateo Sagasta y ministro de Gracia y Justicia

Don Trinitario Ruiz de Capdepón etcétera.

Se erigió en la villa y la corte de Madrid la primera capilla destinada al culto herético y fué consagrado Obispo de esta secta el apóstata señor Cabrera, protegiendo este último acto fuerzas de orden público, que testificaban de la connivencia del gobierno responsable en ese ultraje inferido á la fe de los españoles y á la religión del Estado.

LA FARSA DE EMILIO ZOLA

Que Zola emplea pésimamente el talento que recibió de Dios, él mismo, con sus obras, lo ha demostrado.

De evidenciarse este extremo se ha encargado el ilustre apologista de Lourdes Enrique Lasserre, en una carta dirigida á Zola, y cuyo documento ha visto la luz en las columnas de *La Croix*, de París.

Hace alusión el escritor católico á la entrevista que con Zola celebró en Lourdes hace dos años, y dice así:

«Un día me pareció conveniente conducirnos al lugar memorable, que es, á mi modo de ver, después de la Gruta, el más interesante de Lourdes; quiero decir, á la habitación espantosamente misera que habitaba Bernardetta Soubirous cuando la Reina del cielo la acogió para su mensajera.»

«Vuestro rostro,—continúa Lasserre, hablando con Zola,—me dejó admirar vuestra turbación interior. En vuestros ojos, habitualmente secos y duros, aparecieron dos lágrimas, que temblaron un instante sin caer, y entonces exclamásteis:

«—¡Es asombroso!... Me he conmovido mucho en Lourdes (alude á la Gruta), pero en ninguna parte como aquí... ¡Es asombroso!—repetisteis.

«—Lo que sería más asombroso aún, Mr. Zola, sería que el resultado obtenido en Lourdes hubiese sido producido por una muchacha embustera ó alucinada, ó víctima de un acceso de locura.

«—¡Oh, no digo eso!—exclamásteis con cierto apresuramiento.—Bernardetta no fué ni embustera ni alucinada; fué el instrumento de ese... ¡más allá!... que domina la existencia humana...»

Sigue hablando Zola:

«Si ser un creyente, veo en Lourdes lo que estaba lejos de sospechar: una tierra de consuelo, de esperanza... Es un lugar culminante, un oasis del mundo.»

Habla Lasserre:

«Después añadisteis textualmente esto:

«Atacar á Lourdes en algo, sea lo que fuere, sería un crimen de lesa humanidad. Yo os prometo, Mr. Lasserre, que ni una de mis palabras será de tal naturaleza que ofendan á los amigos de Lourdes: es más, puedo aseguraros que encontraréis en mi libro muchas cosas que os serán agradables.»

Zola, pues, ha cometido un crimen de lesa humanidad.

Zola, ó fué un hipócrita al fingir impresiones que no sentía, ó al escribir la novela *Lourdes* vendió sus convicciones en los 160.000 francos que su obra le ha producido.

De todas suertes, resulta demostrado que Emilio Zola es un farsante.

POLÍTICA Y POLÍTICOS

No hay crisis

Siguen los rumores de crisis ministeriales, pero desmintiendo los rumores de hoy á los rumores de ayer.

Primero se dice que caerá todo el ministerio; después, que Becerra ha hecho dimisión; luego, que no hay nada de lo dicho y que es Pasquin el que deja su cartera de Marina y Groizard el destinado á presidir una de las Cámaras.

Resultando de tantas y tan diversas especies que cada ministro continúa en su respectivo departamento con grave disgusto de algunos prohombres fusionistas y, más que nada, con profunda pena de los conservadores que, ayunos del Poder, les parecen siglos los días, en sus ansias de formar gabinete para salvar al país de la hecatombe económica que tenemos a las puertas.

Lo de Cuba

¡Cualquiera entiende el asunto de Cuba!

Hay quien dice que el relevo del general Calleja provocará grandes conflictos en aquella isla.

Sin embargo, los más aseguran, que para quedarnos pronto sin la grande Antilla no hay nada más que no hacer el relevo del gobernador general.

Por lo pronto, de tan encontrados juicios se deduce una conclusión: que ni en Cuba ni en España, atienden los liberales á otra cosa que á su propio interés.

Aunque á todo lo demas se lo lleve la trampa y la verdad quede siempre entre tinieblas.

¡Y así anda ello!

¡Sueños!

Un periódico republicano de Madrid pone á su primer artículo de fondo el siguiente título:

SOÑEMOS.

Y efectivamente.

En el citado artículo se supone que después de haber convenido en París una fórmula de unión, salían en tren expreso para establecer la república en España los Sres. Salmerón, Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

Soñar es.

UNA CONSPIRACIÓN MILITAR

LOS SEMINARISTAS DE LYÓN

Unos cuarenta soldados, seminaristas de la guarnición de Lyon, pidieron hace poco permiso á sus jefes para ir todos una noche al teatro, cuya noticia causó gran alegría en el campo libre-pensador; pero pronto se desvaneció cuando se supo que el teatro donde iban á reunirse era la iglesia de San Nizier.

Allí, en efecto, se citaron para las nueve de la noche; pero veamos el relato que uno de ellos hace á su padre, en carta escrita al siguiente día:

«Ni uno solo de los cuarenta faltó á la cita. ¡Qué momentos tan felices los que pasamos reunidos orando al pie del altar! ¡Qué dicha tan grande se experimenta cuando se hace la vida mecánica y material del cuartel, al poder dedicar algunas horas tranquilas de la noche á la adoración de Jesús sacramentado, que si se muestra deslumbrador en la rica custodia iluminada por innumerables luces, á los ojos del cuerpo, habla tan dulcemente á los oídos del corazón! Allí se le confían las alegrías y las esperanzas, pero también las necesidades y los disgustos; porque Jesús es ante todo el Dios que consuela y fortifica.

»Después de tan deliciosa velada, regresamos al cuartel con mayores animos para seguir siendo buenos soldados de la patria, y sobre todo buenos soldados de la Iglesia, cuyos hijos somos y de quien esperamos ser ministros algún día.»

RECORTES

Y COMENTARIOS

Alabamos la indignación con que la Regente rechaza la especie de que pueda tener relación alguna con la masonería, y mucho más, el manifestar el juicio que le merece dicha secta

cuando, son sus palabras, considera ATROZ INJURIA el que digan puede pertenecer á ella.

Le alabamos y creemos que Dios pagará á la augusta señora el buen ejemplo que con su indignación y juicio respecto á la masonería, ha dado.

Ahora bien, conocido lo que la Reina piensa de la masonería ¿en qué situación queda Sagasta y Becerra HH. . . más ó menos *durmientes* de la misma?

¿Y las autoridades que consideran legal la existencia de las logias, qué dicen?

Sería curioso saber si han modificado sus opiniones.

Ocupándose de la cuestión sobre la masonería, dice la conservadora *Epo-ca* de Madrid:

«Convendría, en vista de lo sucedido, que el Sr. Sagasta variase su nombre simbólico: en vez del hermano Paz, debiera llamarse el hermano Jano, puesto que una de sus caras mira hácia la monarquía y otra hácia los masones... y ambas complacientes y risueñas.»

Si D. Práxedes cambiase su nombre simbólico, y en vez de llamarse h. Paz se llamase h. Jano, cometería una especie de usurpación de estado masónico en perjuicio de los liberales-conservadores.

Que son, en el caso que se trata, los verdaderos *hermanos Janos*.

Esto es:

Los que en público aparentan abominar de la secta condenada y en secreto ensayan los *batimanes* que han de ejecutar en el templo del gran Arquitecto del universo.

O como decía hace algún tiempo el corresponsal de cierto periódico alemán:

Los que por la mañana van á Misa y por la noche asisten á la logia.

Las Dominicales van de capa caída y por cuestiones económicas se muda.

Dice en su último número:

«Cambio de oficinas.— Las oficinas de *Las Dominicales* se han trasladado calle de Claudio Coello, 84; primero izquierda, frente á la estación del tranvía...»

No continúes, pobre *Las Dominicales*. Ya empiezas á aproximarte á los únicos sitios donde encontrarás colocación cuando dejes de ser periódico.

Leemos:

«Un vecino de Juberá, Logroño, llamado Manuel Benito, ha dirigido una respetuosa instancia al Gobernador de dicha capital, protestando del nombramiento de alcalde de un barrio de Juberá, hecho á favor de un licenciado de presidio con catorce años de carrera.»

Tapa tapa, que lo mejor es no ver ciertas cosas.

¡Oh liberalismo!...

NOTICIAS VARIAS

Todos los periódicos de la Habana tributan grandes elogios al Rvdo. Padre Gargoiti, de la Compañía de Jesús, que como director del Observatorio de Belén, anunció la llegada y desarrollo del ciclón, evitándose muchas desgracias y siniestros marítimos.

Un aniversario que pocos matrimonios celebran.

El senador vitalicio francés Mr. de Chesnelong y su esposa van á celebrar sus bodas de oro.

Los dos cónyuges se verán rodeados en el acontecimiento, de toda su familia, compuesta de unos veintisiete descendientes, entre hijos, nietos y biznietos.

Y en esa fiesta no intervendrá ningún extraño, pues la misa la dirá uno

de los hijos que actualmente desempeña un curato de la diócesis de París.

Sabrán nuestros lectores que el profesor italiano Bovio ha compuesto un drama impío con el título *Cristo en la fiesta de Pasión*, del que se ha hablado mucho en Italia.

El ministro del Interior ha llamado á Bovio para decirle que se permitirán las representaciones en toda Italia; pero que en Roma se prohíben.

Los hombres que usan dos pesos y dos medidas en todas partes abundan, y esto nos da exacta idea de la firmeza de las convicciones.

Dice un periódico:

«El tribunal del distrito de Moedling (Baja Austria) ha pronunciado estos días un fallo muy interesante. Un marido acusó ante el tribunal á su mujer de negligencia en el cumplimiento de sus deberes de madre, y además de leer libros licenciosos. La mujer intentó en vista de esto una causa contra su marido por difamación, mas el tribunal ha desechado su demanda y ha proferido fallo sobre la acusación del marido. En los considerandos se lee entre otras cosas: 'que la demandante había, en efecto, leído Zola y otros escritores pornográficos, y que era incapaz de educar por sí misma á sus hijos.'»

Este tribunal tiene el suficiente sentido común para comprender hasta dónde puede llegar la influencia perniciosa de semejantes lecturas.

Nuestro celoso corresponsal de Ibiza nos ha remitido la siguiente carta, que con gusto trasladamos á nuestro Semanario:

Sr. Director de EL SUPLEMENTO.

Palma.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida:

Cariñosa en extremo fué la despedida que en la madrugada del domingo, día 14 del que rige, se hizo á los Reverendos Padres D. José Chavarría y D. Juan Setó, de la inclita Compañía de Jesús.

A pesar de lo intempestivo de la hora, un distinguido acompañamiento, compuesto de señores Sacerdotes y fervorosos seglares, acudió al Seminario, para desde allí trasladarse al muelle, en donde debía dárseles el último adiós.

Tan espontánea y cordial despedida es una brillante prueba de los gratos recuerdos y dulces simpatías que, durante los diez y siete días que los Padres han permanecido en nuestra amada isla, han dejado en el corazón de todos.

¿Y cómo no ha de ser así, pues por sus dulces modales, fino trato y olor de santidad que despiden todos sus actos, triunfan hasta del corazón de sus más duros y empedernidos enemigos?

Describir sus trabajos apostólicos, requeriría más espacio del que nos es dado disponer, dados los siempre reducidos moldes de las cuartillas de una carta.

Por otra parte, lejos de conseguir con ello nuestro objeto, sólo conseguiríamos seguramente deslustrarlos, y cuanto más grande fuese nuestro deseo de ahondar en ellos, más ellos se elevarían á nuestro pobre y limitado alcance, siendo por lo tanto inútiles nuestros esfuerzos, á la manera que inútiles también serían los esfuerzos del insensato que, sumergiéndose en las tranquilas aguas de un lago, pretendiese cojer la luna en las mismas reflejada.

Esto sentado, solamente nos permitiremos decir que de día en día fué más numeroso el concurso de fieles que acudió á oír las pláticas doctrinales y los sermones morales que por mañana y tarde nos han predicado los elocuen-

tes Hijos de San Ignacio, RR. PP. Chavarría y Setó, en la solemne Novena que todos los años dedica Ibiza á su veneranda y milagrosa imagen del Santo Cristo del Cementerio.

El gran celo que por la gloria de Dios se anida en los pechos de los ya citados Padres, y, por otra parte, su afán por la salvación eterna de las almas que tanto costaron á Jesucristo, los tenía de continuo en el púlpito, escogiendo para sus sermones materias de actualidad, sobre los errores y preocupaciones que tienen al hombre alejado de su buena Madre la Iglesia, y con exuberancia de citas, gran copia de datos y muchos hechos ejemplares, ora demostraban la fealdad del pecado y su terrible castigo, ora invitaban con inimitable dulzura, al pobrecito pecador á que, dejando sus extravíos, convirtiese á Dios su corazón.

Este, por su parte, atraído por las verdades eternas con tanta elocuencia y celo expuestas, cual hijo pródigo, reconociendo sus errores y extravíos, iba á postrarse en demanda de perdón, á los pies de su buen Padre, á quien en mal hora agravó.

Prueba lo dicho el inmenso número de confesiones que en los días últimos de la Novena se efectuaron, y la espléndida Comunion general del domingo, día 7, último de las funciones. A tanto llegó el número de las primeras, que hubo fieles que se vieron precisados á comulgar á la una de la tarde de dicho día 7, por no haberse podido confesar antes... ¡y esto que no escasearon los Confesores!

¡Espectáculo sublime el que ofreció Ibiza en dicho día, y grato á no dudarlo á la presencia de Dios, de los angeles y de los hombres!

¡Gloria á Él y á los invictos hijos de la Compañía de Jesús PP. Chavarría y Setó! gloria que redundará también en honra de nuestro bondadoso Prelado, á cuyo celo se deben funciones tan espléndidas, y á los demás señores Sacerdotes de esta Diócesis, por secundar, en sus trabajos espirituales, á los ya citados Padres.

¡Grande por ello será el premio que á todos espera allá en el Cielo!!!

Concluido el Novenario, el día 9 empezaron los incansables PP. Chavarría y Setó unos imponentes ejercicios espirituales en la misma iglesia de Santo Domingo, convento que fué de Padres Dominicos.

Indudablemente habrán quedado los PP. muy satisfechos del resultado de los expresados ejercicios, pues todos los días ha sido grande la concurrencia de fieles que ha asistido á oír sus inspiradas Meditaciones y Pláticas, siendo fruto de ellos la brillante y concurrentísima Comunion general que, como hermosa corona de los mismos, tuvo lugar el sábado, día 13, á las siete y media.

Fruto impercedero es también la fundación en ésta del Apostolado de Oración, cuya dirección, con mucho acierto, se ha confiado al muy digno Sr. Canónigo de esta S. I. C. y Secretario del Gobierno Eclesiástico Licenciado D. Juan Torres y Ribas.

A. M. D. G.

Un católico integrista.

Ibiza 20 de Octubre de 1894.

Aunque no sea pertinente á ésta, no la cerraré, sin embargo, sin adherirme en un todo á la elocuente Protesta del Cardenal Primado, con motivo de la irrisoria CONSAGRACIÓN del obispo protestante Cabrera (padre), bofetón dado de nuevo á las creencias católicas del pueblo español, y por lo mismo á todos los católicos. ¿QUOUSQUE TANDEM ABUTERE, CATILINA, PATIENTIA NOSTRA?

GACETILLA LOCAL

Hacemos nuestra la indicación que hacia *El Católico Balear* en su número del Miércoles, de que los vecinos de la iglesia de Montesión iluminaran las fachadas de sus casas en las noches del 28, 29 y 30, días en que en dicha iglesia se celebrará el Triduo de Cuarenta Horas en honor del esclarecido hijo adoptivo de Mallorca, el Taumaturgo San Alonso Rodríguez.

Cada año en los mencionados días se apena nuestro corazón al ver las pocas demostraciones de entusiasmo popular, pues si bien á todas horas se ven visitadas por numerosos devotos las capillas del Santo y de sus reliquias, como también contemplamos llena de bote en bote aquella iglesia durante los solemnes cultos, no vemos por desgracia, ninguna manifestación exterior que refleje el entusiasmo religioso de los vecinos que despierte al recuerdo de los beneficios recibidos por la intercesión del Santo Portero.

Bien es verdad que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento que acostumbra á concurrir á las festividades religiosas en los días de la Beata Catalina Tomás y del esclarecido Ramón Lull, tiene olvidada la costumbre con que se honraban sus antecesores, de asistir el día de San Alonso á las funciones religiosas, antes de la expulsión

de los Hijos de Loyola, dando así ejemplo de piedad y gratitud.

No olvidemos que del sepulcro y reliquias del que fué en vida humilde portero del Colegio de Montesión, ha brotado la salud para muchos enfermos, que á la intercesión del Santo se debe la desaparición de la terrible peste que en el siglo XVII hacia horrosos estragos en nuestra población, y el no repetir el terremoto que llenó de consternación á nuestros padres y abuelos á principios de este siglo; pruebas inequívocas de que en todo tiempo nuestro pueblo, fervoroso y católico, ha acudido á la intercesión del que, ya en vida, encontró remedio para calmar la tempestad, el terremoto, el hambre y la peste, que pocos años antes del feliz tránsito de San Alonso sufrieron en esta Ciudad sus cohetanos nuestros antepasados.

Porqué, no ya los vecinos de Montesión y de sus calles adyacentes, sino todas las casas de los católicos palmeños, no han de aparecer iluminadas, como en el día de la Inmaculada, en los de San Alonso, la Beata Catalina Tomás y de Ramón Lull?

¿Tan poco entusiasmadas nos hemos de demostrar por nuestras *Glorias* religiosas, por los *Héroes* de nuestra católica patria?

Del día 5 al 25 del próximo Noviembre el Excmo. é Ilmo. Obispo de esta

Diócesis pasará la tercera visita pastoral á las iglesias de su jurisdicción.

El martes 23 de los corrientes, á las tres de la tarde, se verificó el retiro espiritual para los sacerdotes en la iglesia de Montesión.

La Junta local de la Sociedad Salvamento de Naufragos, tiene acordado se celebre mañana á medio día, la bendición del bote salvavidas y de la caseta últimamente construida para guardarlo.

Dícese que después de verificada dicha ceremonia se simulará un salvamento fuera del contramuelle.

El Secretario de la Comisión ejecutiva de padres de estudiantes Dr. D. Ricardo Moragas, habitante en Madrid calle de Bravo Murillo n.º 97, suplica á los que se consideren perjudicados con las reformas planteadas en la segunda enseñanza por el Sr. Ministro de Fomento, que se sirvan manifestar si se adhieren á las gestiones que, en *defensa de sus derechos é intereses lesionados*, ha practicado y seguirá practicando la referida Comisión.

Algunos colagas se han hecho eco de los abusos que se cometen en el Pont d' Inca, en cuyo caserío dicen se expende al público carne de cerdos

muerdos de enfermedades infecciosas. Esperamos de quien corresponda se haga pronto y ejemplar correctivo.

Esta Alcaldía hace un llamamiento á los dueños de propiedades adquiridas en los Cementerios de esta Ciudad, para que manden reconocerlas y repararlas si es necesario, antes del día de Todos los Santos.

Nuestro paisano D. José Ignacio Valenti ha obtenido el octavo premio en el certámen literario celebrado en la ciudad de Avila, con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús.

Le felicitamos. Parece que el Alcalde accidental señor Guasp ha pedido al Director del Instituto Pasteur suero antidiftérico de Roux, suficiente para cien casos. La prevención siempre es buena.

D. Joaquín Iglesias, propietario del establecimiento de paños y sastrería de la calle de CEREROLS NÚMEROS 10, 12 y 14, nos participa haber recibido los surtidos de Otoño é Invierno que tiene la galantería de poner á nuestra disposición.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

Correos

SALIDAS.--Martes y viernes, 5 tarde Barcelona.--Jueves, 8 m., Alicante ó Valencia, alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones.--Lunes, 8 n., de Soller á Barcelona.--Domingo, 8 mañana, Barcelona por Alcudia, y 5 tarde, Mahon.

ENTRADAS.--Domingo, 7 t., Barcelona á Soller.--Lunes y jueves, 7 t., Barcelona.--Miércoles, 4 t., Mahon por Alcudia.--Sábado, once m., Alicante ó Valencia, alternando una semana en

cada puerto, con escala en Ibiza en ambas expediciones.--Miércoles, 5 tarde, Mahon.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 m., 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.--De Inca á Palma jueves y días de mercado á la 1 tarde.

**OBRA NUEVA
LA MASONERIA ESPAÑOLA**

ENSAYO HISTORICO

POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

(con licencia de la Autoridad eclesiástica)

Esta obra es interesantísima por las revelaciones que contiene, justificadas con documentos fehacientes respecto de los verdaderos orígenes de la masonería, su acción á través de los tiempos y su intervención activa en todos los trastornos revolucionarios ocurridos en España, y muy especialmente los que abrazan el período comprendido desde la invasión francesa hasta nuestros días.

Consta de dos tomos, de más de 800 páginas.

Véndese cada tomo al precio de 2 pesetas con una rebaja del 25 por 100, para los suscritores de los periódicos católicos que hagan los pedidos por conducto de sus respectivos administradores, ó enviando una faja al señor Administrador de EL SIGLO FUTURO.

EL V. P. JOSÉ PIGNATELLI

Y LA

Compañía de Jesús en su extención y restablecimiento

POR EL

P. JAIME NONELL S. J.

Importantísima obra dividida en tres tomos de unas 400 páginas cada uno.

Precio de cada tomo: 3 pesetas.

DICCIONARIO

APOLOGÉTICO DE LA FE CATOLICA

que contiene las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas, por el

ABATE B. JAUGEY

con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano por varios literatos, bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid

Muéstrase en esta apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse tambien las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.--Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

ACENTO PROSÓDICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. LEON CARNICER

Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instruccion primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en la librería de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.

AVISO A LOS ESTUDIANTES

Hay una familia que desea tener unos cuantos en su casa para cuidarlos. Informarán calle de Vallori, núm. 25.